

INFORME DE COMPETITIVIDAD DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA.

Disposición objeto del Informe	Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA
Breve descripción de la disposición	<p>Actualmente la AVAP está inmersa en un proceso para conseguir la acreditación europea y , de esta forma, aparecer en el listado de agencias de calidad universitaria certificadas. Este requisito es imprescindible para continuar su labor puesto que la normativa estatal vigente lo exige.</p> <p>Aparecer en EQAR posibilitará a la AVAP realizar todas las tareas que implican la gestión de la calidad en la educación superior en la Comunitat de la misma forma y en las mismas condiciones en las que lo hacen el resto de agencias de calidad en España.</p> <p>Para ello, la AVAP debe disponer de una estructura de plantilla que le permita atender toda la gestión completa de la calidad en la educación superior en la Comunitat Valenciana.</p> <p>Visto lo cual, la AVAP necesita la elaboración de un proyecto de Decreto por el que se apruebe un nuevo Reglamento Orgánico y Funcional de la misma para adaptar la estructura y organización de ésta a los cambios que suponen la asunción de nuevas competencias derivadas de la incorporación de la AVAP al registro de agencias europeas EQAR y las actualizaciones de las normativas estatales de aplicación de la gestión de la calidad en la educación superior en la Comunitat Valenciana.</p>
Evaluación del impacto de la disposición en los Objetivos Estratégicos de Competitividad de la Comunitat Valenciana	La norma objeto de este informe, pretende, entre otros objetivos, contribuir a la mejora de la prestación del servicio de gestión de la calidad en la educación superior en la Comunitat, lo que redundará en una mejora de la actividad económica y productiva.



Conclusiones de la evaluación de impacto	Positivo
Recomendaciones de cambio	Ninguna
Fecha y firma	<p>EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D' AVALUACIÓ PROSPECTIVA</p> <p>[Redacted Signature]</p> <p>[Redacted Date] 7/01/2023 10:33:08</p> <p>GENERALITAT VALENCIANA</p>

